100 Días

Resumen de los avances y logros de Gobierno

- Oportunidades e Inversión Social
- Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción
- Empleo, formalización y reactivación de la economía
- Acercar el Estado al ciudadano

#YaEmpezamos

Resumen de los avances y logros del Gobierno en los 100 primeros días

#YaEmpezamos

INTRODUCCIÓN

En su discurso del 28 de julio, el Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, delineó la visión que orienta a este gobierno: la visión de un Perú moderno e inclusivo al Bicentenario. En la misma línea, el Presidente del Consejo de Ministros, presentó ante el Congreso de la República el 18 de agosto pasado las medidas y acciones que permitieran concretar la estrategia para alcanzar tan ambiciosa visión. Desde el inicio del gobierno, se asumió un compromiso ante el país de tener resultados tangibles y concretos en menos de cien días.

El documento que se presenta hoy es la primera rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el compromiso asumido por el gobierno para entregar resultados concretos en sus primeros 100 días.

Buscamos acercarnos al ciudadano para mostrar el camino sobre el cual se ha venido trabajando para poner al Estado al servicio del ciudadano. Ello, con el afán de demostrar a la ciudadanía que somos un gobierno diferente que escucha, recoge y atiende las necesidades de la población.

Somos un gobierno que rinde cuentas.

Ese fue el compromiso del Presidente del Consejo de Ministros cuando el país depositó su confianza en él, a través del Congreso de la República. Este documento es la prueba de que este gobierno cumple con sus compromisos.

Aquel 18 de agosto, antes de presentar los cuatro ejes estratégicos y sus medidas, el Presidente del Consejo de Ministros sintetizó lo que queremos que sea el Perú del Bicentenario: un país no solamente próspero, sino también regido por la ley y no por el privilegio. Ambos anhelos están presentes en este documento: medidas para que la ley se aplique a todos por igual y acciones concretas para que la prosperidad llegue a todos los ciudadanos.

Este gobierno recibió primero un mandato de la ciudadanía, y luego obtuvo su confianza para llevar a cabo las medidas que aquí presentamos. Este documento es también una forma de decirle a la ciudadanía que estamos cumpliendo con ese mandato. No los vamos a defraudar. Por eso rendimos cuentas y mostramos avances, aún sabiendo que el camino por delante es largo. Somos un gobierno diferente. Por eso, para nosotros, la rendición de cuentas va a ser la regla.

El documento que se presenta a continuación es un resumen de algunos de los principales avances y logros en los primeros 100 días de gobierno.

LOGROS 100 DÍAS

Las acciones que se presentan a continuación representan un resumen de los logros obtenidos por parte del gobierno en sus primeros 100 días de actividad. Están agrupadas en torno a los cuatro ejes estratégicos presentados por el Presidente del Consejo el pasado 18 de agosto ante el Congreso de la República.

Los cuatro ejes son los siguientes:

1. Oportunidades e Inversión Social
2. Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción
3. Empleo, formalización y reactivación de la economía
4. Acercar el Estado al ciudadano

Oportunidades e Inversión Social

Eje 1: Oportunidades e Inversión social

La esencia de un Perú moderno es constituirse como una sociedad en que todos los ciudadanos accedan a oportunidades sin distinción alguna. Esto requiere una mejora sustantiva en la calidad de los servicios que presta el Estado. En este sentido, en los primeros 100 días, el gobierno ha venido ejecutando las siguientes acciones de cara a brindar más y mejores oportunidades a todos los ciudadanos:

Agua, Saneamiento y Vivienda:

- Destrabe e inversión de 170 obras de agua y saneamiento que beneficiarán a 1 millón de peruanos:

    - Inicio de 80 obras de agua y saneamiento con una inversión de S/ 522 millones en 9 departamentos que beneficiarán a cerca de 110 mil personas.

    - Reinicio de 10 obras paralizadas que benefician a 158 mil personas y que reactivan una inversión del Estado de S/ 602 millones. Las obras más grandes se encuentran en Ventanilla e Independencia. Asimismo, se tiene obras en Asillo (Puno), Acora (Puno), San Miguel (Ayacucho), Tambo (Ayacucho), Colcamar (Amazonas), Ragash (Ancash), La Ramada (Cajamarca) y Campoverde (Ucayali).

    - Adjudicación de 66 obras de agua y saneamiento en 14 departamentos que han implicado transferencias de S/ 169 millones.

    - Se convocaron 12 proyectos de agua y saneamiento en 6 departamentos que benefician a cerca de 700 mil personas y que demandan una inversión total de S/ 674 millones.

- Los gobiernos subnacionales, con recursos transferidos por convenio con el MVCS, han convocado procesos para ejecutar 352 proyectos de agua y saneamiento que demandan una inversión de S/ 1,805 millones, han reiniciado 5 proyectos por el valor de 35 millones de soles y han iniciado 5 proyectos por el valor de 134 millones de soles.

- Ampliación del ámbito de intervención y permiso para uso de máquinas y equipamiento del sector en intervenciones tanto en el ámbito urbano como rural, para el mejoramiento de las

condiciones de infraestructura y equipamiento: emisión de Decreto que permite el uso de maquinaria y equipamiento no solo en situaciones de declaratoria de emergencia, sino que puedan ser utilizados desde ya en los 15 departamentos donde se encuentran ubicados, permitiendo la rehabilitación de redes de agua y desagüe, limpieza y nivelación de terrenos, calles y caminos de acceso, mejoramiento de vías de acceso, descolmatación y encausamiento de ríos, quebradas, drenes y canales, entre otras intervenciones.

- Se culminaron y están listas para entregar las 150 primeras viviendas en la Nueva Ciudad de Belén - Varillalito, ubicadas en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Estas viviendas han sido construidas con el Bono Familiar Habitacional, con una inversión total de S/ 7.4 millones, debiendo beneficiar a cerca de 700 personas.

- Se tienen listos para ser entregados 7,610 títulos por parte de COFOPRI. Se está coordinando con los alcaldes distritales y provinciales para que sean entregados estos títulos a cada uno de los propietarios.

Educación:

- Concurso de directores y subdirectores de escuela, en los que maestros de escuelas públicas compiten por 13 mil plazas directivas a nivel nacional. Concluida la primera etapa, se dio inicio a la etapa descentralizada cuyos resultados finales se conocerán en diciembre. En esta misma oportunidad se realizó en paralelo el primer concurso para cargos de especialistas en DRE y UGEL con 2 mil plazas en competencia, que se encuentra también en etapa descentralizada. 14,500 docentes han superado la primera etapa y la selección final concluye en diciembre.

- S/ 40.5 millones para el fortalecimiento y el incentivo a la mejora de la gestión de 12 universidades públicas. En el marco de la implementación de la reforma universitaria y el compromiso con la mejora de la calidad de la universidad pública, el Ministerio de Educación transfirió en agosto S/ 40.5 millones por el cumplimiento de compromisos vinculados a una mejor programación, formulación y ejecución del presupuesto, así como al desarrollo de información administrativa. Este monto se complementa al transferido en la primera parte del año, sumando un total de S/ 87.5 millones. Desde este año se cuenta con compromisos de gestión con 12 universidades públicas, primer mecanismo de incentivos para el fortalecimiento de la calidad. Las universidades que

son parte de este mecanismo destinan sus fondos principalmente en la generación de condiciones para el logro del licenciamiento institucional.

- Identificación de 6 Institutos Superiores Técnicos (IST) públicos que serán convertidos en Institutos Tecnológicos de Excelencia (ITE). La nueva Ley de Institutos abre una ventana de oportunidades para potenciar la educación técnica. Por ello, el Ministerio de Educación impulsará la oferta pública fortaleciendo Institutos Tecnológicos de Excelencia en todos los departamentos del país al 2021. Desde este año 6 IST tendrán un impulso complementario con el fin de modernizar su gestión institucional y pedagógica para inicios del año lectivo 2017. Los primeros IST de excelencia serán: Simón Bolívar (Callao), Francisco de Paula González Vigil (Tacna), Chincha (Ica), 4 de junio de 1821 (Cajamarca-Jaén), La Salle (Cusco) y CEFOP (La Libertad).

- Se lanzó el modelo de formación técnica en la secundaria. A fin de dotar a nuestros alumnos de mayores habilidades y destrezas técnicas para el trabajo y darles una formación integral, se implementará para alumnos de los dos últimos años de secundaria la posibilidad de obtener una certificación de Auxiliar Técnico, a través de una asociación entre la escuela e instituciones de formación técnica, en un horario extra escolar. La formación estará vinculada con carreras de telecomunicaciones (programación e instalación de equipos), turismo (hospedaje, alimentos y bebidas y comercialización) e industria (electricidad, mecatrónica, mecánicas de motores, agroindustria). El próximo año iniciará la primera fase que atenderá al menos 1000 jóvenes de Lima, Piura y La Libertad, y luego se ampliará a todo el país. La intervención se focalizará en distritos donde las tasas de deserción son las más altas y se tenga disponibilidad de oferta tecnológica.

- Como parte de la mejora de las remuneraciones docentes, en setiembre se realizó un aumento de la jornada de los profesores de secundaria de 28 a 30 horas que significó un aumento salarial de 6% y que benefició a más de 84 mil profesores.

- XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos 2019: Culminación y aprobación del Plan Maestro de Infraestructura, Operaciones y Gestión; que sirve de guía para el desarrollo de los planes operativos. Se ha logrado la viabilidad de 3 proyectos de inversión: PIP Alta Competencia de Gimnasia en San Isidro; PIP Mejoramiento de la Villa Deportiva Nacional – VIDENA; Distrito San Luis; PIP Mejoramiento de los Servicios de Alta Competencia Parque Zonal Yawar Huaca, Distrito Bellavista, Gobierno Regional del Callao. Asimismo, se ha instalado el Comité de Transporte y el Comité de Seguridad - Inteligencia.

Infraestructura:

- Destrabe de inversiones de Mega Proyectos:

    - Línea 2 del Metro de Lima: Es prioridad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) avanzar en la consolidación de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, que cuenta con seis líneas que se irán ejecutando progresivamente para contribuir en la solución de la problemática del transporte urbano en la ciudad de Lima. El proyecto principal consiste en desarrollar la Línea 2, que va de Ate al Callao, y un ramal de la Línea 4, que une la Línea 2 con el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Al respecto, se ha logrado realizar la entrega de terrenos al concesionario para las estaciones 21, 22, 23 y 24, mediante la suscripción de las actas respectivas; lo que ha permitido el reinicio de obras. Asimismo, se ha logrado dar inicio de las obras civiles de la Estación 23 Hermilio Valdizán y la Estación 24 Mercado Santa Anita. Por otro lado, próximamente se van a entregar terrenos para implementar la planta de fabricación de dovelas en Quilca. Finalmente, se han iniciado las obras para la liberación de interferencias de redes agua potable y alcantarillado en las Estaciones 18, 19, 3 y 4.

    - Terminal Portuario General San Martín: el Terminal Portuario se modernizará para atender la carga local e internacional, recibir naves de gran calado y soportar el crecimiento sostenido de la demanda de servicios portuarios del departamento de Ica y de su zona de influencia, en donde se espera colabore en gran medida con la actividad agroexportadora local que se desarrolla en la zona. Se ha logrado de manera conjunta con el concesionario los términos para la firma de la adenda de bancabilidad del contrato de concesión con el fin de iniciar con las obras inmediatamente.

    - Autopista El Sol: comprende una longitud total de 475 kilómetros y une las ciudades de Trujillo y Sullana (redes viales 2 y 3). Las inversiones en esta autopista fortalecen el desarrollo de varias regiones del norte del país, al ser un eje de integración de los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Piura. Se ha trabajado para que en los próximos días se reciba y ponga en

servicio inmediatamente tramos ya ejecutados en la Panamericana Norte de aproximadamente 60 km, que por condiciones contractuales no podían ser recepcionadas y puestas en servicio. Asimismo, se ha priorizado la liberalización de interferencias y construcción de segunda calzada en diferentes tramos.

- Red vial Nº 6: Pucusana-Cerro Azul–Ica: se han realizado diferentes labores que han permitido la ejecución de obras, como la liberalización de predios, la conclusión del cierre y desecamiento de una laguna de oxidación, la elaboración de expedientes para la liberalización de interferencias y el acuerdo de suscripción de una adenda de bancabilidad para el financiamiento de la ejecución de la segunda y tercera etapa del proyecto. Esto ha permitido que se prosigan las obras en la autopista con dirección a Ica, del paso a desnivel en Tambo de Mora y de dos intercambios viales en San Andrés y Pisco, entre otros.

- Aeropuerto Jorge Chávez: en los primeros 100 días se ha logrado la ejecución de obras de movimiento del ducto de gas, la reubicación de la línea de impulsión de Sedapal, la suscripción de un Convenio Marco con la Municipalidad Provincial del Callo para atender obligaciones de ampliación del aeropuerto y ramal Gambeta de la Línea 4 del metro de Lima. Asimismo, a fin de este año se habrá logrado concluir la obra del Túnel Gambetta.

- En cuanto a la pavimentación al 100% de la Red Vial Nacional, se ha logrado lo siguiente. Se encuentran encaminados cerca del 40% de la pavimentación comprometida para el periodo de gobierno; lo que equivale a 2,633 Km de los 6,804 Km programados, de acuerdo al siguiente detalle:

  - Se ha logrado culminar el pavimentado de 04 proyectos de 163.8 Km.

  - Se ha logrado iniciar las obras de pavimentado de 08 proyectos de 1,450 Km de la Red Vial Nacional, de los cuales 102.4 Km se realizan a nivel de solución definitiva y 1,350 Km a nivel de solución básica.

  - Se ha dado inicio al proceso de licitación de la pavimentación de 4 proyectos de 1,020 Km, de los cuales 90 Km y 930 Km serán de solución definitiva y básica, respectivamente.

Salud:

- Incremento de Vacunación contra la Fiebre Amarilla (FA) en provincias de Chanchamayo y Satipo: la cobertura de vacunación contra la FA a julio de 2016 en las Redes de Chanchamayo, Satipo, Pichanaki y Pangoa, fue del 29%. Se inició la vacunación el 2 de octubre de 2016. A la fecha, la cobertura se ha incrementado al 63%, llegando en este periodo a más de 100,000 personas vacunadas. Por primera vez se está usando tecnología digital para el registro de la vacunación de modo que a tiempo real sabemos quiénes y dónde se están vacunando. Usando celulares se escanea el código de barras del DNI y el número de la lote de la vacuna y la información queda almacenada en la nube y con acceso remoto.

- Incremento de Vacunación contra Virus de Papiloma Humano – VPH (1eras dosis): el promedio de la cobertura de vacunas contra el VPH a nivel nacional, del 10% en el basal ha llegado a un 55 % al mes de octubre y sigue subiendo con regiones que incluso ya alcanzaron el 83% de vacunación. El número total de niñas de 5to y 6to grado vacunadas asciende a 306,540.

- Historia clínica electrónica del recién nacido: a partir del lanzamiento de esta historia clínica electrónica (que incluye firma digital del médico tratante), en cualquier establecimiento de salud del país el profesional de la salud podrá tener acceso a la información del recién nacido, acompañándolo durante todas las etapas de su vida, facilitando de esta forma sus atenciones y seguimiento de su salud. Este lanzamiento se inició el pasado 19 de octubre en el Instituto Materno Perinatal (Maternidad de Lima). Asimismo, se ha iniciado la vinculación de la Historia Clínica Electrónica de la gestante a un programa de mensajería de texto a través del celular, a fin de brindarle consejería e información importante sobre su salud, considerando el tiempo y cada etapa del embarazo.

- Reducción de tramitología para la obtención del registro sanitario en el caso de compras de vacunas a organismos internacionales (Decreto Supremo N° 040-2016-SA 14.10.2016): se ha reducido de 15 a 6 los requisitos para obtener el registro sanitario y certificado de registro sanitario de vacunas que se adquieren a través de organismos internacionales para las campañas de vacunación que ejecuta a nivel nacional el MINSA. Esto significa una reducción del tiempo de trámite ante la DIGEMID, de 180 días a 7 días.

- Plan Ojota: iniciativa para ofrecer servicios a los ciudadanos que se encuentran en las zonas más alejadas usando unidades móviles que ya existían en el país, pero

que se habían dejado en desuso. Inicialmente se está trabajando en Puno para fortalecer el primer nivel de atención con servicios de medicina familiar, salud mental, prevención y manejo de anemia y odontología. Los ciclos de visita de Ojota a las Redes serán de 15 días (2 ciclos por cada Red). Cada red será visitada en intervalos de dos meses de manera permanente. Además se fortalecerán los servicios de primer nivel con telemedicina y referencias. El plan piloto OJOTA ha tenido una gran acogida y en su primera ronda ha llegado a los pobladores de la Red Melgar, unos 5000 ciudadanos que viven en los distritos de Orurillo, Umachiri, Nuñoa y Santa Rosa.

• Cumplimiento de acuerdos laborales:

- Pagos pendientes del 2015: Con DS N° 251-2016-EF del 01 de setiembre de 2016, se aprobó la transferencia de partidas de presupuesto a favor del INEN, IGSS y diversos GORES, por la suma de S/ 47 247 160,00), para el pago de la asignación económica anual por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, correspondiente al año fiscal 2015, a favor de 31,717 profesionales de la salud.

- Nombramiento 2016: Con DS N° 286-2016-EF del 15 de octubre de 2016, se aprobó la transferencia de S/ 51 514 012,00 del MINSA, a favor del INS, INEN, IGSS y 25 GORES, para financiar el costo diferencial correspondiente al periodo octubre – diciembre 2016 de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud a ser nombrado, en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a favor de 8,300 profesionales de la salud.

- Simplificación Administrativa: Con DS Nº 037-2016-SA se derogan disposiciones relacionadas con la inscripción de profesionales de la salud y el registro de sus títulos profesionales en el MINSA, beneficiándose con dicha eliminación a 7,858 postulantes al SERUMS el presente año; y en adelante beneficiará a 26,000 profesionales por año. De modo que no tendrán que hacer colas anualmente para registrar sus títulos en el MINSA dado que esos registros ya existen en la SUNEDU y ahora estamos conectados con ellos.

- Mejora de la calidad del profesional de la salud:

  - Para poder postular al SERUMS se debe haber aprobado el Examen Nacional de la Carrera de la Salud, que actualmente aplica para medicina y enfermería. Con esto, se busca mejorar la calidad del profesional que atiende a nuestra población. Para ello, se modificó el Reglamento de la Ley Nº 23330, Ley del SERUMS, mediante RM Nº 785-2016/MINSA.

  - Se ha instalado el Consejo Nacional de Residentado Médico, a fin de dar cumplimiento a la Ley 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, que busca regular la formación de médicos especialistas en el país. Se proyecta contar con 7,690 médicos especislistas que están realizando la especialización en diferentes partes del país y un aproximado de 6,000 a 7,000 postulantes por año. Asimismo, se ha iniciado el Residentado para Enfermería y para Químicos Farmacéuticos.

- Ampliación del horario de atención en consulta externa de hospitales: con el objetivo de reducir el tiempo de espera para la atención hospitalaria, se están ampliando progresivamente los horarios de atención, con reconocimiento al personal de salud. Se inició la ampliación en 3 hospitales en Lima y 2 en otros departamentos, con un estimado de 16,000 personas beneficiadas.

- Lanzamiento de la Campaña con Con la Salud no se Juega: El Ministerio de Salud pone a disposición su Sistema de de denuncias para informar y/o alertar sobre actos referidos al tráfico de influencias, venta de puesto de trabajo, contrato de obra, equipos y medicamentos dirigidos y cobros indebidos por servicios otorgados por el Ministerio de Salud. Cualquier acto de corrupción puede denunciarse en **denuncias@minsa.gob.pe**

- Se ha iniciado la reorganización del Seguro Integral de Salud (SIS).

Programas Sociales:

- Se reactivó la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales-CIAS, donde los diferentes sectores que participan han asumido el compromiso de reunirse de forma mensual. A la fecha ya se han sostenido 3 reuniones y se han establecido prioridades de gobierno de competencia intersectorial, aprobándose los Indicadores Emblemáticos sociales 2016-2021, las Prioridades de la Política Social y la Estrategia Nacional para la Reducción de la Anemia, todos vinculados con el compromiso del gobierno de reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil.

- S/ 170 millones para el Fondo de Estímulo al Desempeño – FED. Se ha identificado la necesidad de generar responsabilidades con otros niveles de gobierno. Para ello en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2017 se ha considerado la asignación S/ 170 millones de soles para el Fondo de Estímulo al Desempeño – FED, recursos que permitirán, entre otros, priorizar acciones de los gobiernos subnacionales para la reducción de la anemia y la desnutrición. Además, este compromiso ha sido ratificado en el encuentro con Gobiernos Regionales realizado entre el 13 y 14 de octubre, donde se establecieron acuerdos de gestión de metas de anemia y desnutrición crónica infantil. De igual forma, en el primer encuentro de la segunda edición del Sello Municipal realizado a nivel nacional el 17 y 18 de octubre, alcaldes de 637 municipalidades distritales han asumido compromisos para reducción de la anemia.

- Coordinación Intersectorial para el cierre de brechas de servicios públicos. El cierre de brechas de servicios públicos en las capitales de distritos requiere priorizar acciones articuladas con los sectores involucrados. Para ello se ha incluido en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2017 una disposición que faculta al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a identificar distritos donde los Ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Transportes y Comunicaciones, y Energía y Minas intervengan de manera obligatoria con la provisión de agua, saneamiento, telefonía y electricidad, cerrando brechas de cobertura y calidad, en zona rural y urbana.

- Lanzamiento de MIDISTRITO y MIREGIÓN, herramientas de gestión que permiten realizar un seguimiento sistemático de los principales indicadores regionales y distritales a nivel nacional, referidas a indicadores de salud, anemia y desnutrición infantil, paquetes integrados para gestantes, niñas y niños menores de 1 año, así como indicadores de educación relacionados a los logros de aprendizaje, matricula e insumos en educación, y de las condiciones viviendas en el acceso a servicios básicos.

- Se han recibido las evaluaciones de impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Cuna Más, y del Programa Pensión 65 cuyos resultados vienen siendo evaluados para la optimización de estos programas.

- S/ 25 millones para la Plataforma Itinerante de Acción Social – PIAS. Es nuestro objetivo la Priorización de Amazonía en Programas Sociales a través de estrategias orientadas a ofrecer programas sociales a pueblos de la Amazonía para ello en las últimas semanas la Plataforma Itinerante de Acción Social – PIAS ha recorrido diversos pueblos de la Amazonía llevando servicios diversos y las prestaciones de los programas sociales. Como esta acción debe fortalecerse en el proyecto de Ley de Presupuesto 2017 se están orientando S/ 25 millones para garantizar la operación y mantenimiento del PIAS durante el siguiente año. Asimismo, se ha suscrito el Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, el cual contempla el aporte de 40 millones de euros, de los cuales la Unión Europea hizo efectivo, en el mes de setiembre, un aporte inicial de 12 millones para iniciar la estrategia de acción social en nuestra Amazonía.

- Se ha creado el Laboratorio de Innovación Social denominado "AYNI Lab Social", cuyo objeto es impulsar la generación de innovaciones costo-efectivas para la política social.

- Para la lucha contra la pobreza urbana, que por mucho tiempo estuvo invisibilizada, se ha lanzado la estrategia denominada Escalera del Bienestar, y ya se cuenta con el primer borrador del diseño del programa orientado a ese fin. La estrategia cuenta con cuatro ejes: (i) Protección (a través de Cuna Más y Pensión 65); (ii) Servicios Públicos (expansión del agua, saneamiento, energía y telefonía en zonas de la periferia urbana); (iii) Emprendedurismo (capacitación en habilidades laborales, asegurando que los jóvenes culminen el colegio, lo que reducirá los índices de delincuencia y embarazo adolescente), y, (iv) Empleabilidad (brindar condiciones para generar ingresos propios y salir de situación de vulnerabilidad, a fin de que no se repita el círculo de la pobreza).

- Se ha establecido "La Ministra te escucha", espacio que permite la atención directa de la Ministra al ciudadano, en Lima y en provincias, con frecuencias semanales.

- Se ha realizado una transferencia de partidas a 18 gobiernos regionales por un monto de S/ 41 millones, en el marco del Fondo de Estímulo de Desempeño – FED para financiar intervenciones en salud, educación y acceso al agua potable asociadas a los resultados previstos en los Convenios de Asignación por Desempeño suscritos por los Gobiernos Regionales.

Mujer y Poblaciones Vulnerables:

- 5 departamentos se sumaron al Programa de Pensión por Discapacidad Severa (PPDS). Al inicio del gobierno, el Programa de Pensión por Discapacidad Severa (PPDS) contaba con 2 Unidades Territoriales en los departamentos de Ayacucho y Tumbes, con 619 personas atendidas con acceso a servicios del SIS, registro de identidad y apoyo legal. A los 100 días, se ha logrado ampliar la atención a cinco regiones adicionales: Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, Apurímac y Loreto, con 2,682 beneficiarios directos atendidos con pensiones no contributivas.

- Ampliación de la capacidad de atención de la Línea 100. Al inicio de la gestión, la línea 100 atendía emergencias de violencia de género y familiar las 24 horas y 7 días de la semana, pero no cubría la demanda de llamadas (se perdía el 40%), porque se contaba con 10 puntos de atención telefónica. Al 24 de octubre, se cuenta con 25 puntos telefónicos implementados.

- Ampliación del horario de atención en Centros de Emergencia Mujer. En los primeros 100 días, se ha logrado ampliar el horario de atención en Centros de Emergencia Mujer (CEM) 7 x 24 en Lima (Cercado), Villa El Salvador, Callao, El Porvenir en Trujillo y Miraflores en Are-quipa. Al inicio de la gestión, los CEM no atendían las 24 horas ni los fines de semana ni fe-riados, aunque en las noches y en los fines de semana se registran la mayor cantidad de episodios de violencia hacia la mujer y los integrantes de la familia. Los 5 CEM escogidos para ampliar su servicio tenían 440 usuarias en el mes de julio. Ahora, a los 100 días de go-bierno, los cinco CEM escogidos cuentan con servicios legal, sicológico y social las 24 horas los 7 días de la semana. Se logró incrementar su atención a 686 personas en el mes de agosto (56% más respecto a julio) y a 675 personas en setiembre (53% más respecto a julio).

- 2 casas de acogida para víctimas de violencia familiar. Al inicio de gestión se evidenció que una de las necesidades de las víctimas de violencia familiar era contar con espacios seguros en los que pudieran encontrar protección frente a sus agresores. Dentro de los primeros 100 días se han implementado 2 casas de acogida para mujeres víctimas de violencia fami-liar y sus hijas e hijos, en alianza con el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipali-dad Distrital de Carabayllo.

- Aumentamos la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia familiar. Con la finalidad de aumentar la autonomía económica de las mujeres, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables mediante convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ha puesto en marcha en el Centro de Emergencia Mujer de Villa El Salvador, una intervención piloto que ya ha incrementado la empleabilidad de 64 mujeres víctimas de violencia familiar mediante capacitación y asesoría técnica, para su acceso a la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo y la mejora de sus emprendimientos familiares, entre otras acciones.

Defensa:

- Intervención multisectorial en el VRAEM. En la dimensión social, se ha liderado 5 campañas de intervención multisectorial en el VRAEM y en la Región Loreto a través de programas en zonas prioritarias como Valle Esmeralda (Junín) y Tintay Puncu (Huancavelica) y el zarpe de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS). Este trabajo se realiza en estrecha coordinación entre diversas instituciones del Estado.

- Atención ante la situación de emergencia provocada por el sismo en Caylloma. Se estableció un puente aéreo que desplegó más de 60 horas de vuelo y se trasladó un total superior a las 200 toneladas de ayuda humanitaria, así como personal médico y militar para la atención de los damnificados. Asimismo, personal de INDECI y del Ejército Peruano permanecieron en la zona más de 20 días con el fin de garantizar la correcta distribución de la ayuda y brindar apoyo en la remoción de escombros. Cabe destacar que luego de esta experiencia, se decidió la redistribución de las aeronaves y vehículos para un despliegue más eficaz frente a un desastre. En ese sentido, se mantienen en Arequipa para tales efectos cuatro helicópteros y una dotación de camiones MAN del Ejército.

- Desarrollo de Infraestructura Educativa. En lo que respecta al eje de Bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas, se suscribió el Convenio entre la Marina de Guerra del Perú y el Gobierno Regional de Loreto para el desarrollo de infraestructura educativa.

Justicia:

- Reapertura del Registro Único de Víctima. Esta medida permite restablecer el proceso de determinación e identificación de beneficiarios civiles, militares y policías del Programa de Reparaciones Económicas, cuyas solicitudes hayan sido presentadas ante el Registro Único de Víctimas a partir del 01 de enero de 2012, revirtiendo la decisión de cerrar el Registro Único de Víctimas para la calificación de los beneficiarios del

Programa de Reparaciones Económicas, colocando como fecha de corte el 31 de diciembre de 2011. Estas reparaciones serán cubiertas con recursos del MINJUS.

- Ampliación de Asistencia Legal Gratuita para víctimas en situación de vulnerabilidad. Uno de los principales servicios con los que cuenta el sector Justicia y Derechos Humanos es el Servicio de Defensa Pública para la atención de las víctimas en situación de especial vulnerabilidad. Como parte de este objetivo, se han inaugurado 3 Centros de Asistencia Legal Gratuita (ALEGRA):

    - Chimbote (Del Santa - 16/SET/2016).
    - Puerto Maldonado (Madre de Dios – (12 OCT/2016).
    - Jaén (Lambayeque - 14/OCT/2016).

Cultura:

- Firma de Convenio entre el Ministerio de Cultura y Ministerio de Defensa para uso de imágenes del satélite PerúSat-1: la obtención de imágenes beneficiará la protección y el estudio de riegos en sitios como las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa, o los centros históricos de Lima, Cusco y Arequipa, entre otros bienes integrantes del Patrimonio Mundial. También, proporcionará el monitoreo de la expansión y daños en zonas intangibles y reservas arqueológicas, lo que reforzará la defensa de nuestros bienes culturales.

- Convenio con el Ministerio del Interior para la protección de las reservas territoriales para pueblos indígenas en Aislamiento y contacto inicial, las cuales abarcan más de 2 millones de hectáreas.

- Convenio de cooperación con WWF para el desarrollo de acciones dirigida hacia la conservación de los bosques y la protección de las reservas territoriales.

- Convenio con la organización Indígena Federación Nativa del Rio Madre de Dios y Afluentes con la finalidad de garantizar, respetar y proteger el territorio ancestral, vida, integridad, libre determinación y demás derechos de los PIACI.

- Buena Pro para la recuperación de la Iglesia Señor de Luren. Después de 9 años del terremoto que destruyó gran parte de la Iglesia del Señor de Luren en Ica, el 18 de octubre de 2016 se adjudicó la Buena Pro del Proyecto que permitirá, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, su recuperación. Por coordinación entre el Ministerio de Cultura, el

Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad Provincial de Ica y PROINVERSIÓN, en aproximadamente 18 meses la ciudad de Ica contará con un nuevo Templo.

- Recuperación del Templo de San Sebastián en Cusco mediante OxI. El 17 de setiembre, un incendio afectó parte importante del Templo de San Sebastián y quemó el presbítero, la nave central, el retablo del altar mayor de pan de oro y los nudillos. El Ministerio de Cultura, la Municipalidad Distrital de San Sebastián y el Banco de Crédito del Perú se comprometieron a recuperar el Templo de San Sebastián mediante el mecanismo de Obras por Impuestos. Se espera contar con la reconstrucción del Templo para fines del 2018.

- El Ministerio de Cultura dispuso continuar con la ejecución del plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto Majes Siguas II y levantó las diversas observaciones que se realizaron al megaproyecto.

- MUNA (Museo Nacional de Arqueología): Se ha canalizado el debate sobre el Museo integrando un espacio de discusión en el Ministerio de Cultura con los interesados, a favor y en contra del proyecto de Pachacámac. Se están terminando de diseñar escenarios legales, urbanísticos, contractuales, financieros y económicos para la resolución del proyecto.

- Desarrollo del programa Puntos de Cultura en coordinación con el programa Barrio Seguro del Ministerio de Interior para fortalecer con acciones culturales las políticas de prevención de la violencia.

- Lanzamiento del Programa Lima, la Ciudad de las Huacas; programa de defensa, promoción y puesta en valor con las comunidades, las organizaciones sociales, la empresa privada y los municipios provinciales y distritales.

Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción

Eje 2: Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción

Consolidar al Perú como un país moderno, inclusivo y con oportunidades para todos los peruanos no será posible sin garantizar un país seguro donde se respete y haga cumplir la ley. Por esta razón, nuestro segundo eje temático es trabajar de manera incansable para, como lo dijo el Presidente, "liberar a nuestra patria del flagelo de la inseguridad", así como para consolidarnos como un país moderno honesto y libre de corrupción. Esto es, para el Gobierno, un tema de la mayor importancia. La corrupción es un mal endémico que asola a nuestro país, que debilita a nuestras instituciones y que asfixia a nuestra ciudadanía y, en especial, a quienes se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, el gobierno ha venido implementando las siguientes acciones en los primeros 100 días:

Seguridad Ciudadana:

Interior:

- Se masificó el Programa de Recompensas "que ellos se cuiden", para la captura de criminales en todo el Perú. Al inicio de la gestión existían 32 personas requisitoriadas. A la fecha hay 626, y de estos se ha logrado la detención de 65 requisitoriados por la Justicia por delitos muy graves.

- 22 megaoperativos en 12 departamentos del país: Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Lima, Huánuco, Pasco, Amazonas, Junín, Ayacucho y Áncash. Han permitido desarticular 16 peligrosas bandas y la captura de 234 peligrosos delincuentes. Asimismo, se decomisaron 30 armas de fuego y 1612 municiones. Además, en coordinación con la Fiscalía de la Nación, se allanaron 26 inmuebles, se confiscaron 55 vehículos y se incautaron 298 mil so-les en efectivo y más de 5 millones de soles en mercadería. Se decomisaron 203 motores, 60 tolvas y 56 balsas dragas empleadas en actividades de minería ilegal. Para la realización de estos megaoperativos, participaron cerca de seis mil efectivos policiales y 364 fiscales.

- Implementación del patrullaje integrado policía/serenazgo en siete ciudades del Perú. A la fecha se cuenta con 934 vehículos efectuando patrullaje integrado, con personal de serenazgo y PNP, a nivel nacional. Algunas de las ciudades beneficiadas son Lima Metropolitana; Arequipa; La Libertad y Callao.

- Implementación del programa Barrio Seguro en cuatro circunscripciones territoriales con problemas graves de seguridad. En coordinación con diversos sectores del Gobierno Central, incluyendo el programa Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura, y con gobiernos locales, se ha implementado el programa Barrio Seguro en los distritos de Florencia de Mora, El Por-venir y La Esperanza en la Provincia de Trujillo y en Chincha Alta en el barrio de San Agustín. El 29 de octubre se lanzará en la Provincia de Barranca en el Barrio de Chocoy. Esto implicara una mayor presencia policial, operativos constantes, trabajo de inteligencia, programas socia-les, educativos y de cultura.

- Creación de un órgano especializado en investigaciones contra el crimen organizado. Esta Oficina ha sido implementada con el personal, equipos, vehículos y logística necesarios, por lo que su personal se encuentra en plena operación, como demuestra la captura de peligrosos delincuentes. Se han efectuado reuniones con el Fiscal de la Nación y fiscalía especializadas para trabajar en forma coordinada.

- Adelanto del quinto tramo del aumento a los policías del Perú. El 21 de octubre de 2016, el Congreso de la República emitió la Ley Nº 30508, que modifica el plazo para el incremento de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú. Gracias a esta norma promovida desde el Ejecutivo, se podrá hacer efectivo el adelanto del quinto tramo de los aumentos progresivos de ingresos establecidos en la Ley N° 30508.

- Se ha conformado una Comisión Sectorial encargada de dirigir la adecuación e implementación de la normativa sobre servicios de salud policial, monitorear el mejoramiento del servicio de salud de la Policía Nacional del Perú y supervisar el funcionamiento del Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú. La comisión se instaló el 23 de setiembre, creándose cuatro sub comisiones para tratar cuatro ejes: infraestructura, red de salud, registro único de atenciones y estructura orgánica de SaludPol y Sanidad. Se ha presentado al Congreso el proyecto de ley que permita la ejecución de la ampliación del Hospital de la PNP; se viene trabajando en la implementación de al menos 10 policlínicos a nivel nacional que cuenten con todos los servicios y medicamentos necesarios; se han instalado módulos de la Defensoría del Policía para recabar denuncias y quejas; se viene trabajando el petitorio correspondiente para solucionar el desabastecimiento de medicinas antes de fin de año y garantizar el abastecimiento para todo el 2017.

- Se inició la implementación del programa de Obras por Impuestos más grande del país. En trabajo conjunto con ASBANC se están construyendo y equipando 50 nuevas comisarías este año y llegaremos a 500 en el 2021.

Defensa:

- Nueva estrategia de seguridad en el VRAEM. En cuanto a la labor de contribución del mantenimiento del orden interno y la paz social, debe destacarse la reorientación de la estrategia de seguridad en el VRAEM y la Promulgación del D.S. 076-2016, que serán el derrotero de una nueva política que tiene como principal premisa que el terrorismo y el narcotráfico son indivisibles en esa zona y por lo tanto deben enfrentarse desde una perspectiva integral. En ese sentido, se busca un efectivo control territorial, la neutralización del narcoterrorismo y la articulación efectiva de políticas de seguridad multidimensional que hagan sostenible la pacificación.

- Nueva Política Nacional de Defensa y Seguridad Nacional. En relación con el eje de fortalecimiento de la institucionalidad y la lucha contra la corrupción, desde el Ministerio de Defensa, se ha conformado el equipo de trabajo que actualizará la Política Nacional de Defensa y Seguridad Nacional, reemplazando a la existente que data de hace 12 años y está absolutamente desfasada. Esta propuesta de política incluye los nuevos roles del Sector Defensa, en el nuevo contexto nacional e internacional.

- Nueva política de ascensos y pases al retiro. Se ha conformado también el Grupo de Trabajo presidido por el doctor Enrique Bernales Ballesteros, que brindará recomendaciones sobre aspectos normativos relacionados con los ascensos y pases al retiro en las Fuerzas Armadas, con el fin de mejorar estos procesos y fortalecer la meritocracia en la promoción de oficiales y suboficiales de los institutos armados.

- Auditorías de adquisiciones militares. Para salvaguardar la transparencia en la gestión, la primera medida adoptada por el Ministerio de Defensa fue solicitar a la Contraloría la realización de exámenes especiales y auditorías de desempeño de las principales adquisiciones militares realizadas en el quinquenio pasado.

Justicia y lucha contra la corrupción:

- Supervisión de 23 centros penitenciarios. Con el fin de mejorar las medidas de seguridad en los penales, el MINJUS ha iniciado visitas de supervisión a cargo de la Alta Dirección del ministerio para conocer de manera directa la problemática penitenciaria y supervisar el cumplimiento de funciones del personal del INPE. Se han supervisado 23 centros penitenciarios en costa, sierra y selva, y esperamos llegar a la totalidad de ellos en los próximos meses.

- Requisas al penal de Lurigancho y al penal Castro Castro. En tanto se declara la emergencia del sistema penitenciario, se han iniciado las más grandes requisas de la década al penal de Lurigancho y penal Castro Castro con más de 2 mil policías y 50 Fiscales. El objetivo es hacer prevalecer el principio de autoridad y reforzar las medidas de control.

- En los primeros 100 días, el gobierno ha publicado el Decreto Legislativo que modifica el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales para declarar la inhabilitación permanente (muerte civil) y la creación del Registro de Condenados Inhabilitados por delitos contra la administración pública. Esta norma es una herramienta jurídica para el combate y represión de la corrupción al interior del Estado. La norma establece elevar la pena de inhabilitación principal de 5 a 20 años para delitos contra la administración pública, vinculados básicamente a actos de corrupción o defraudación de los intereses del Estado asociados a la función pública, como son el cohecho, la colusión, el tráfico de influencias, el enriquecimiento ilícito, entre otros.

- Se ha creado un Registro Único de Condenados Inhabilitados que permitirá que las entidades públicas antes de contratar a una persona verifiquen si esta mantiene o no una inhabilitación que lo imposibilite.

- Se constituyó e instaló la Comisión Presidencial de Integridad. Esta Comisión presentará recomendaciones de acciones a tomar para la lucha contra la corrupción. Ello involucra poner por delante la integridad y transparencia en la administración pública. Asimismo, deberá diseñar los mecanismos para monitorear la adopción e impacto de las propuestas.

- La abogada Julia Príncipe Trujillo fue designada Presidenta del Consejo de Defensa Jurídica del Estado (CDJE), órgano colegiado encargado de dirigir y supervisar el sistema de defensa jurídica de los intereses del Estado, a cargo de los Procuradores Públicos.

- Consejo de Estado contra la Corrupción. El Presidente de la República convocó a los Presidentes de los Poderes del Estado para plantear medidas de lucha contra la corrupción. La reunión se llevó a cabo el 21 de octubre y participaron, además del Presidente de la Republica, el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Justicia, el presidente del Poder Judicial y el Fiscal de la Nación.

Empleo, formalización y reactivación de la economía

Eje 3: Empleo, formalización y reactivación de la economía

Como bien se ha indicado en oportunidades anteriores, las acciones que se implementarán desde el gobierno para dar más y mejores oportunidades solo son posibles con una economía sólida que las sustente. Un Perú moderno es un país en crecimiento y que genera empleos de calidad. Por ello, nuestro tercer eje es "empleo, formalización y reactivación de la economía". En esta materia, el gobierno ha venido implementando las siguientes acciones en los primeros 100 días:

Economía:

- Destrabe de proyectos de inversión: en los primeros 100 días se ha priorizado el destrabe de 12 proyectos de inversión que representan cerca de 18,800 millones de dólares. Hasta el mes de noviembre, se ha avanzado el destrabe de 4 proyectos de inversión priorizados, que representan cerca de 1,600 millones de dólares. Los 4 proyectos son los siguientes:

    - Proyecto Red Vial 6
    - Proyecto Autopista del Sol
    - Proyecto Terminal San Martín
    - Proyecto Aeropuerto Jorge Chávez programado para el 28 de octubre.

- Se ha buscado mejorar la gestión y dar mayor predictibilidad en presupuesto para regiones y localidades, para lo cual se ha presentado una propuesta al Congreso de adelanto de transferencias a Gobiernos Regionales y Locales a marzo, para un presupuesto descentralizado más predecible y oportuno. También se ha presentado una propuesta al Congreso de suspensión de convenios de traspaso de recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, así como ajuste a reasignaciones ahora efectuadas por entidades bajo responsabilidad del titular del pliego.

- Anclaje Fiscal: Hemos tomado medidas para asegurarnos que el déficit fiscal converja a 3% del PBI de un inercial de 3.5% y anunciado un plan de convergencia fiscal al 1% al final del periodo presidencial. Como resultado las 3 agencias de evaluación crediticia nos han refinanciado su evaluación en el rango alto del grado de inversión. Estas medidas han dado como resultado menores tasas de intereses sobre nuestra deuda pública. Hoy nuestras tasas son las más bajas de la región junto con Chile.

- Refinanciación exitosa de deuda: el 29 de setiembre, realizamos una exitosa transacción de administración de pasivos en dólares y en soles por un monto aproximado de S/ 10,250 millones.

    - Reducción del pago del servicio de la deuda en S/.850 millones anuales en promedio durante los próximos 5 años: "solarización" del portafolio de deuda pública y ahorros, a través de condiciones más favorables, menores pagos de interés y mayores plazos de vencimiento.

    - Demanda por la emisión excedió los 24 mil millones de soles de inversionistas locales e internacionales. Es la mayor demanda recibida por una emisión en soles de la República de Perú en la historia y la más grande en moneda local emitida internacionalmente por una economía emergente en los mercados de capitales.

    - Confirma la confianza de los inversionistas locales y extranjeros en la fortaleza de nuestra economía, en el nuevo equipo de gobierno y en el plan de reformas estructurales.

Empleo:

- Se reactivó el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) con la presencia del Presidente de la República y la participación de los presidentes de las centrales sindicales y gremios empresariales. Se han reanudado las sesiones de las comisiones técnicas permanentes (trabajo, empleo, seguridad social, formación profesional y anticrisis), así como las comisiones especiales (economía informal y productividad/salarios mínimos) y la mesa de diálogo social juvenil. En estas comisiones se ha retomado el análisis del trabajo decente, estrategias para las competencias laborales, seguridad social para grupos de difícil cobertura y la revisión de la Ley de Modalidades Formativas. En la próxima reunión se dialogará sobre las estrategias a desarrollar para enfrentar la informalidad.

- 6000 puestos de trabajo para jóvenes de los distritos de Comas, Los Olivos, Puente Piedra, Carabayllo, Independencia, Santa Rosa y Ancón. En el marco de la "Semana de Empleo" en Lima Norte, en la que participaron 150 empresas, se ofrecieron vacantes para puestos de seguridad, ventas, operarios de limpieza y producción, teleoperadores y operarios textiles. Se amplió el horario de atención

en los Centros de Empleo en las sedes de Lima, Los Olivos y San Juan de Lurigancho.

- 1,000 puestos de empleo para mujeres víctimas de violencia. Se inauguró el Módulo del Centro de Empleo del MTPE en el Centro de Emergencia Mujer en Villa El Salvador y se ofrecieron 300 capacitaciones para las hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia, en el marco del convenio con el MIMP.

- Implementación del Primer Módulo Descentralizado de Teletrabajo en Lambayeque. En 20 días se ha capacitado a más de 130 empresas para la implementación de Teletrabajo en sus organizaciones, en alianza con el Gobierno Regional, la Cámara de Comercio y Producción y la Asociación Regional de Exportadores de Lambayeque. Al 2017 se implementarán cuatro módulos adicionales (Piura, La Libertad, Arequipa y Callao).

- Se ha desarrollado la feria "Formalízate Ahora" en Trujillo, con siete instituciones comprometidas en la formalización empresarial y laboral (PRODUCE, SUNAFIL, SUNARP, ESSALUD, SUNAT, Municipalidades y Gobiernos Regionales).

- Se prohibió la inscripción de personas con antecedentes penales en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC). Un Decreto Supremo publicado el 25 de octu-bre indica que no procede la inscripción en caso que el certificado de antecedentes penales registre los delitos por homicidio calificado, homicidio calificado por la condición de la víctima, sicariato, conspiración y ofrecimiento para el delito de sicariato o lesiones leves. Asimismo, por instigación o participación en pandillaje pernicioso, secuestro, robo agravado, extorsión, formas agravadas de usurpación, fabricación o tenencia de materiales peligrosos, sustracción o arrebato de armas de fuego, disturbios, asociación ilícita, reglaje o falsifica-ción de documentos.

- Instalación de la Intendencia Regional de SUNAFIL en Arequipa, fortaleciendo la gestión de cumplimiento y formalización laboral. Con esto SUNAFIL cuenta con diez (10) intendecias Regionales

Agricultura y Riego:

- Lanzamiento del Programa Sierra Azul en Ayacucho. Se han iniciado 100 obras de siembra y cosecha de agua. Adicionalmente, se han concluido pequeños proyectos de

riego en distintas partes del país y se prevé para este segundo semestre inaugurar 13 obras de infraestructura de riego con una inversión de S/ 67,4 millones beneficiando a 5,200 familias y unas 5 mil hectáreas. Otras obras en proceso son las siguientes:

- Samán (Piura): Recuperación del canal Norte en la zona de Mallares (Dren Samán), debe culminarse a fines de diciembre. Se pondrá en operatividad el canal Norte, específicamente en el dren Samán, el cual se encuentra deteriorado. Este canal atiende 25,000has para una caudal 25.5m3/s.

- Amojao (Amazonas): El proyecto va beneficiar a 9,800 has y una población de 10,000 habitantes. Se encuentra en proceso de selección y debe ser adjudicado en el mes de diciembre, Cuya inversión es de 160 millones de soles.

- Shullcas (Junín): El proyecto consiste en la construcción de una presa, beneficiará a unas 1,200has y una población alrededor de 6,000 personas, suministrando agua para Huancayo. Se ha iniciado su ejecución.

- Casaorcco – Yanama (Ayacucho): Instalación de un sistema de riego tecnificado por aspersión para el grupo de gestión empresarial Casaorcco Yanama, distrito de Carmen Alto, provincia Huamanga, región Ayacucho. El proyecto fue inaugurado el 20 de setiembre y beneficiará a 190has y 113 familias.

- Chiara (Ayacucho): Instalación de un sistema de riego tecnificado por aspersión para el grupo de gestión empresarial Cochabamba, Distrito de Chiara, Provincia Huamanga, Región Ayacucho. El proyecto fue inaugurado el 20 de setiembre y beneficiará a 107has y 25 familias.

- Fortalecimiento del sector ganadero: se creó la Dirección General de Ganadería para darle prioridad a la ganadería vacuna (leche y carne) ovinos (carne y lana) y alpacas (carne y fibra). La ganadería es el sustento de más de 500 mil familias. Solo en la crianza de alpacas hay más de 150,000 familias dedicadas a esa actividad. Con esta herramienta se impulsará la producción y comercialización sostenida de la producción ganadera, en términos de ingresos y ocupación.

- Lanzamiento del programa AGROJOVEN: el Programa, mediante 6 Convenios con universidades, permitirá que los alumnos y egresados postulen a AGROJOVEN y realicen prácticas pre profesionales remuneradas. El programa permite

consolidar los aprendizajes adquiridos en la etapa de la formación profesional de los alumnos de los dos últimos ciclos y egresados, con el fin de mejorar su desempeño en una situación real de trabajo en el sector público o privado.

- Se creó Plataformas SERVIAGRO, para transferir tecnología a pequeños productores, articulando esfuerzos con los Gobiernos Regionales, Locales y entidades del sector privado.

- Acceso de productos nacionales al mercado internacional: Se ha concluido la admisibilidad mutua de 6 productos priorizados que quiere Colombia (piña, carne de pollo, carne de cerdo, porcinos vivos, aguacate y semillas de maíz) y seis que desea el Perú (palta, toronja, arándanos, granadilla, lúcuma, Capsicum (ajíes, chiles o pimientos). Está en proceso la admisibilidad del Arándano a China.

- Aprobación de 304 planes de negocios en AGROIDEAS, distribuidos de la siguiente manera: 280 planes de negocios aprobados del incentivo de adopción de tecnología beneficiarán a 10 mil productores con una inversión total de S/. 130,4 millones de los cuales AGROIDEAS cofinanciará S/. 99,1 millones. Los 24 planes de negocios aprobados del incentivo de asociatividad agraria aprobados beneficiarán a 707 productores.

- Implementación de 62 Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria (PRPA), por un monto de S/ 32,5 millones: AGROIDEAS desembolsó a AGROBANCO S/ 8,9 millones para el financiamiento de 43 PRPA aprobados en la zona del VRAEM, para la reconversión de 430 hectáreas de coca. De igual forma, desembolsó S/ 18,2 millones a AGROBANCO para el financiamiento de 13 PRPA aprobados en la costa norte del país para la reconversión de 686 hectáreas de arroz y productos de pan llevar a cultivos más rentables y con uso eficiente del agua. Asimismo, desembolsó S/ 5,3 millones a AGROBANCO para el financiamiento de 6 PRPA aprobados en Ica para la reconversión de 178 hectáreas de algodón a cultivos más rentables.

MYPE, Industria y Pesca:

- Contrato de Préstamos con el BID para incrementar los fondos de Innóvate Perú por US$ 100 millones: el Convenio que se firmó el 22 de agosto de este año, compromete el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el mismo que se hará efectivo a través de un préstamo por US$ 40 millones en contrapartida con el Gobierno. A estos se les sumará una contrapartida local de US$ 60 millones

ascendiendo de esta forma a un monto total de inversión para innovación de US$100millones. El plazo de amortización y período de gracia del préstamo es a 11 años.

- Expansión de la Red de Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) de PRODUCE: a octubre del 2016, se encuentran en funcionamiento 8 CDE a nivel nacional superando de esta forma la meta de los 100 días que comprometió la apertura de 7 CDE. Estos centros tendrán servicios ampliados por un Plan de Digitalización agresivo que le permitirá a la Mype constituirse de manera on-line y aprender a usar las herramientas tecnológicas y de internet para hacer negocios por la vía virtual. Se estima atender en los 8 CDE a 3,780 emprendedores de la MIPYME a través de asesorías en temas de gestión empresarial; por lo menos cubrir 7,000 asesorías en formalización; y capacitar a 3,840 beneficiarios con los diversos talleres de la Plataforma Emprendedor Peruano.

- Fortalecimiento de la Pesca Artesanal y Obras de Modernización de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA): con el propósito de fortalecer las políticas en favor de la pesca artesanal, el Ministro de la Producción visitó 27 caletas de pescadores artesanales de Tumbes, Piura, Ancash, Lima, Callao e Ica. En las reuniones con los pescadores artesanales se analizaron sus problemáticas. Entre las principales medidas adoptadas como resultado de las visitas, se tiene:

    - Creación de grupos de trabajo para la formalización de la pesca artesanal (pota y merluza).

    - Aprobación de la realización del monitoreo de vigilancia sanitaria a cargo de SANIPES.

    - Se otorgaron créditos a la pesca artesanal por un monto de S/ 875 mil para financiar equipos de navegación, seguridad, aparejos, etc.

- Acciones administrativas para el inicio y reinicio de las obras de modernización de 7 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPAs): San José (Lambayeque), El Faro Matarani (Islay, Arequipa), Morro Sama (Tacna), San Juan de Marcona (Nazca, Ica), Ilo (Ilo, Moquegua), Quilca (Arequipa), Yacila y Cabo Blanco (Piura). En conjunto, las obras de modernización alcanzan un total de S/ 103 millones, beneficiando a 20 mil pescadores artesanales.

- Fortalecimiento de la intangibilidad de las 5 millas. Para fortalecer la intangibilidad de

las 5 millas, PRODUCE ha trabajado durante los 100 días en las siguientes líneas de acción prioritarias:

- Labores de control: se intensificaron las labores de control para eliminar la pesca de arrastre dentro de las 5 millas del departamento de Tumbes, habiéndose realizado coordinaciones con las Capitanías de Paita, Talara y Zorritos. Así, se ejecutaron 50 operativos de control a las embarcaciones de arrastre en Piura (7 operativos) y en Tumbes (43 operativos). En estas intervenciones se decomisaron más de 11,000 Kg de recursos hidrobiológicos.

- Labores de vigilancia: en setiembre del 2016, se publicaron medidas para fortalecer el control y vigilancia de la actividad extractiva de conservación y aprovechamiento sostenible del recurso anchoveta y se formuló un Proyecto de Modificatoria del Reglamento de Infracciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas (RISPAC), que prevé acentuar las sanciones por realizar faenas de pesca dentro de las áreas prohibidas o reservadas.

- Trazabilidad: se viene implementando el uso de certificados de captura y procedencia, que acredita el origen de la pesca.

- Sensibilización: entre las acciones de sensibilización a la población, entre 13 y 15 de octubre, se realizó el Festival por la Conservación del Mar y sus especies (FESTIMAR) en las caletas La Tortuga, La Islilla y en Paita.

- Apertura del mercado chino al langostino peruano: el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES ha logrado dentro de los 100 primeros días de gobierno abrir el mercado del langostino a China, gracias a una estrategia público-privada y especialmente al impulso que le dio la visita de Estado del Presidente de la Republica a China. En el marco del APEC se firmará el protocolo técnico sanitario entre ambos países que significará un impacto positivo en el desarrollo de la acuícola del país, beneficiando a más de 120 empresas y se logrará duplicar la producción de langostinos de 21,000 TN (2015) a 42,800 TN (2021).

Comercio Exterior:

- Hemos ampliado la cobertura del Programa de Seguro de Crédito a la Exportación para las Pymes (SEPYMEX) para cubrir las operaciones post embarque, beneficiando asi a 1,400 pymes que tienen dificultades para conseguir financiamiento para sus operaciones de comercio exterior.

- Como resultado del viaje a China, hemos facilitado el flujo de turistas chinos al Perú eliminando la necesidad de visa a los ciudadanos chinos que ya cuenten con visa a E.E.U.U. o SHEWGEN entre otras. Asimismo, el día de ayer, 25 de octubre, se ha firmado convenio con China Eastern, importante línea aérea con más de 600 naves, para que el 21 de noviembre lleguen a Lima, en primer vuelo de carga para llevar alimentos peruanos a China.

- Lanzamiento del programa Alimentos del Perú: el Programa impulsará el mejoramiento de la competitividad de los productores de las diversas regiones del país en diversos productos como la quinua, el cacao, la piña, entre otros. A la fecha se culminó una propuesta integral del programa, el cual podrá ser lanzado en los próximos días. Tiene por objetivo el desarrollo de un programa integral de fortalecimiento y diferenciación de la oferta exportable, intensificación de la promoción comercial por parte de PromPerú y las OCEX, el posicionamiento internacional de los súper alimentos del Perú y el apoyo a SENASA, SANIPES y DIGESA para el levantamiento de las barreras sanitarias y fitosanitarias en los mercados de exportación y así lograr un mejor aprovechamiento de los TLCs.

Turismo:

- Aprobación del Reglamento Operativo de la Ventanilla Única de Turismo e incorporación de 17 nuevas entidades: se ha concluido el Reglamento Operativo de la VUT. La última semana de octubre se anunciará la aprobación del Reglamento Operativo de la VUT y el incremento en la cantidad de entidades incorporadas a la VUT: Mincetur, GORE Lima, GORE Pasco, GORE San Martín, GORE Piura, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Municipalidad Provincial del Callao, Municipalidad Provincial de Trujillo, Municipalidad Distrital de Cayma, Municipalidad Distrital de Yanahuara, entre otras.

- Reducción de las trabas para el ingreso y salida de vehículos privados para el turismo: en caso de incumplimiento del plazo permitido, en lugar de decomisar el vehículo del turista, se permitirá hacer una solicitud de ampliación con el pago de una multa.

Relaciones Exteriores:

- Reactivación del diálogo político con China: en el marco de la visita al país asiático, en los primeros 100 días, el gobierno ha logrado un cambio cualitativo y significativo del diálogo político entre los dos países. Así, además de la primera visita oficial del Presidente de la República, se ha confirmado la visita al Perú del presidente chino tras APEC y ejecución de la visita preparatoria del canciller chino. Este diálogo permitirá, entre otros aspectos la modernización e innovación de las modalidades de inversión china en el Perú.

- Relanzamiento de la relación con Chile: encuentros presidenciales y ministeriales en transmisión de mando; encuentro ministerial en Nueva York; reuniones de trabajo entre altos funcionarios en Lima y Santiago; encuentro de vicecancilleres en Santiago; visita a Lima del canciller Muñoz; visita presidencial a Santiago.

- Reforzamiento de la integración vecinal mediante la realización del gabinete binacional con Ecuador y la programación de la celebración de reuniones similares con Bolivia y Colombia, enfocando la concertación política en la viabilidad de los proyectos y programas de cooperación bilateral, preservación ambiental e interconexión vial y ferroviaria.

- Presentación en el ámbito mundial del nuevo proyecto de desarrollo nacional del gobierno peruano ante la Asamblea General de la ONU, con miras a fortalecer el renovado papel internacional del Perú durante la celebración en Lima de la Cumbre APEC 2016.

Energía y Minas:

- Reducción de tarifas eléctricas para las zonas rurales: a partir del 04 de agosto de 2016, fecha en que empezó a aplicarse el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial (MCTER), lográndose una importante reducción de las tarifas eléctricas en zonas rurales.

- Más y mejor acceso a energía al servicio del ciudadano en zonas Rurales - Masificación en el uso de Gas Natural: el Gobierno aspira a acelerar la masificación en el uso del Gas Natural en los hogares de menores recursos, en parte, a través del bono de instalación de Gas – BONOGAS. El BONOGAS, desde el 04 de octubre de 2016, permite que familias de escasos recursos cuenten con 100% de financiamiento para la instalación de gas: en el caso de las familias de ingresos bajos no devuelven nada de ese financiamiento (S/ 1,812); los hogares de ingresos medios-bajos devolverán 25%; los de ingresos medios, el 50%.

- Promoción del valor agregado en minería: con el objetivo de promover el valor agregado minero, y para incentivar la industrialización de los minerales mediante refinerías y fundiciones, en el mes de setiembre se realizó un viaje a China para entablar reuniones con empresas con experiencia en este tipo de actividad, logrando que varias de ellas muestren total interés al punto que quisieran establecer convenios con el gobierno peruano para llevar adelante proyectos de esta naturaleza.

Ambiente:

- Inicio de las obras de construcción del relleno sanitario en el distrito de Bagua, Amazonas: la implementación de este relleno sanitario permitirá disponer adecuadamente de aproximadamente 9,700 toneladas de residuos sólidos generadas anualmente en el distrito de Bagua, y así mejorar la calidad de vida de aprox. 37,400 ciudadanos. Adicionalmente, en los próximos 30 días se iniciarán las obras de dos rellenos sanitarios en Oxapampa y Pozuzo, Pasco. Se trata del primer relleno sanitario gestionado por el Ministerio del Ambiente, el primer proyecto que se ha destrabado en el sector.

- Inicio del programa de capacitación y gestión participativa con los pueblos indígenas sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental a cargo del SENACE. Se dio inicio a un amplio programa de capacitación de pueblos indígenas sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, para tal efecto, se convocó a representantes de pueblos indígenas de las 7 organizaciones nacionales, provenientes de 12 regiones del Perú. El programa tiene como objetivo mejorar el conocimiento de los pueblos indígenas sobre el EIA y los mecanismos de participación ciudadana. Representa la primera actividad de la Hoja de Ruta con Pueblos Indígenas – Plan de Acción 2016-2017 implementada por el Senace. Se lanzó el módulo de compatibilidad de infraestructura y proyectos en áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento. Esta herramienta informática fue trabajada conjuntamente por el MINAM, a través del Sernanp, y el MVCS, con el objeto de optimizar el procedimiento de evaluación de compatibilidad, reduciendo significativamente el plazo de atención de 30 a 15 días hábiles; además de prescindirse de trámites innecesarios que facilitarán la aprobación definitiva, por parte de la autoridad competente, de los proyectos de agua potable y saneamiento básico.

- Elaboración de la “Guía de ecoeficiencia para instituciones del sector público” , la cual constituye una herramienta dinámica que establece pautas para la implementación de buenas prácticas en temas de ecoeficiencia, tales como la mejora en el aprovechamiento del papel, uso adecuado de la energía, entre otros. Esta guía permitirá que 33 instituciones públicas implementen medidas de ecoeficiencia en los servicios públicos que se brinden.

- Con el financiamiento del FIDA, se ha iniciado el Proyecto de Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Altoandinos en las cuencas de Jequetepeque y Cañete que promueve el Pago por Servicios Ecosistémicos para el Alivio de la Pobreza Rural, con el cual se espera beneficiar 1,322 y 842 familias en ambas zonas, respectivamente. Se busca mejorar la conservación y/o el uso sostenible de al menos 23,866 hectáreas de ecosistemas y paisajes altoandinos, incluyendo bosques relictos, bofedales y otros humedales con un presupuesto de USD 5.3 millones a ser ejecutados en tres años.

- En cuanto a la promoción del Mecanismo de Retribuciones por Servicios Ecosistémicos (MRSE), el MINAM ha establecido un plan de trabajo con SEDAPAL para poner en marcha la implementación de proyectos de recuperación de ecosistemas en las zonas altas de cuenca bajo el esquema “Fábricas de Agua”. Como primera medida se ha iniciado un programa de fortalecimiento de capacidades de SEDAPAL, lo que permitirá iniciar la ejecución de proyectos que serán financiados por el fondo de S/. 19.6 millones con el que cuenta esta entidad (a partir de lo recaudado a través de las tarifas de agua). Recientemente se ha acordado con SEDAPAL iniciar la gestión para otorgar la viabilidad de tres primeros proyectos valorados en más de S/. 7 millones. Se proyecta que, en un plazo de cinco años, con el financiamiento de SEDAPAL se podrán financiar proyectos por más de S/.90 millones.

- Aprobación del Plan de Acción para implementar las 66 recomendaciones formuladas por la OCDE en su estudio “Evaluación de Desempeño Ambiental del Perú”: este plan contiene acciones estratégicas consensuadas multisectorialmente y que tienen como propósito fomentar a corto, mediano y largo plazo el crecimiento verde, la competitividad y el desarrollo sostenible del país en áreas cruciales de la gestión ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales. Algunas de ellas son las siguientes: fomentar la inversión en Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos, reducir las brechas en infraestructura de residuos sólidos, incorporar la dimensión ambiental en el marco tributario y mejorar la gestión de los ecosistemas marino costeros, así como impulsar el uso de tecnologías limpias en las actividades de la pequeña minería.

Acercar el Estado al ciudadano

Eje 4: Acercar el Estado al ciudadano

Un Estado moderno es un Estado cercano a sus ciudadanos: que se esfuerza por simplificar su relación con la ciudadanía, por reducir trámites, y por generar celeridad, ahorro de costos y predictibilidad a los peruanos en su interacción diaria con el Estado. En estos primeros 100 días hemos implementado las siguientes acciones, y otras más están ya en camino:

Simplificación:

- SUNAT más Simple:
    - Eliminación de copias de DNIs para trámites.
    - Cambio de bonificación de trabajadores. Premio a la ampliación de la base y no por mayor monto recaudado.
    - SUNAT Única: no más gastos de traslado entre regiones. Ahora los contribuyentes pueden realizar trámites en cualquier centro de atención a nivel nacional y notarias, y no solo en aquellos en dónde sacó su RUC.
    - Creación de nuevo canal de atención telefónico para consultas RUC: los más de 720 mil trámites RUC al año podrán ser realizados desde la comodidad de su hogar u oficina sin desplazarse y en zonas que no cuentan con acceso a internet.
    - A partir de noviembre, servicios en Billetera Electrónica: los 1,000,000 contribuyentes del Nuevo RUS podrán pagar y declarar a través de sus celulares.
    - Menos trámites para el contribuyente:
        - Eliminación de Declaración Jurada Cero. Ya no será necesario que los contribuyentes presenten declaración jurada cuando no registren movimientos.

- Eliminación de Declaración Jurada de Equipaje para viajeros que no portan bienes afectos al pago de tributos, mercancías restringidas o más de 10,000 dólares. Ahora sólo el 1% del total de los viajeros que arriban a nuestro país deberá que realizar dicho trámite.

- El sector ambiente ha eliminado 2 procedimientos administrativos del TUPA del SENAMHI y uno del SERNANP. Asimismo, se han simplificado en requisitos y costos uno de los cinco procedimientos del TUPA del MINAM y los 9 procedimientos del TUPA del SERNANP. Las normas respectivas ya han sido aprobadas.

- El Ministerio de Producción ha identificado 208 trabas, entre normativas y de gestión, que afectan al sector Producción. Se busca eliminar las barreras burocráticas y las normas carentes de razonabilidad que obstaculicen o dilaten la actividad empresarial y se aplicará la metodología RIA en todo el marco normativo de Produce. Muchas de ellas son multisectoriales, por lo que para eliminarlas se está trabajando en una lista de propuestas de mejoras normativas tanto directamente de Produce como de otros sectores. Hasta la fecha, se han propuesto 42 cambios normativos con rango de ley y 27 con normas reglamentarias. Por otro lado, se implementará el Análisis de Impacto Regulatorio (RIA, por sus siglas en inglés) para toda la normatividad del Produce. El RIA es un enfoque sistémico que evalúa los efectos positivos y negativos de las regulaciones propuestas. Su uso en los países de la OECD ha incrementado enormemente.

- Acceso gratuito y libre al Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ): se ha trabajado para que el acceso a la base de datos oficial, actualizada y organizada de normas es libre, ilimitado y gratuito para todas las personas. El lanzamiento se llevará a cabo el 03 de noviembre. Esta medida será beneficiosa para los operadores del derecho, para la comunidad académica jurídica y para toda la ciudadanía, que ya no tendrá que pagar por tener a su alcance la normatividad vigente, organizada y actualizada.

- En el marco de la modernización de la gestión pública y fomentando la transparencia en el accionar del Estado, el Ministerio de Energía y Minas viene desarrollando una aplicación móvil para la consulta del estado del trámite de los procedimientos administrativos, presentados por los administrados ante el Ministerio.

Comisión Bicentenario:

- Se creó la Comisión Multisectorial encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú: El 06 de octubre de 2016, se publicó la Resolución Suprema N° 246-2016-PCM que crea la Comisión y será presidida por el Presidente del Consejo de Ministros y conformada por los titulares de los ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Educación y Cultura. Esta Comisión tiene por objeto la agenda de conmemoración del Poder Ejecutivo para el Bicentenario de la Independencia Nacional, así como proponer iniciativas desde el punto de vista internacional, académico y cultural para reforzar el significado histórico y político de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional.

GORE Ejecutivo y coordinación intergubernamental:

- Reforzar la descentralización es central para la construcción de un Estado Moderno, por lo que hemos convocado a todos los Gobernadores Regionales a trabajar de manera conjunta por una descentralización para los ciudadanos. El 1 y 2 de setiembre se instaló el GORE Ejecutivo, un espacio de trabajo y concertación entre Ministros y Gobernadores Regionales, que nos permite intercambiar información, definir prioridades, seguir los acuerdos y promover sinergias en servicios públicos de calidad para todos. El GORE Ejecutivo ya está institucionalizado, Poder Ejecutivo y Gobernadores Regionales nos reuniremos cada dos meses a lo largo del periodo de gobierno.

Fortalecimiento del Centro de Gobierno:

- Creación de la Unidad del Cumplimiento del Gobierno con la finalidad de monitorear y apoyar la implementación de intervenciones clave vinculadas a las prioridades de Gobierno: Agua, Seguridad, Formalización, Salud (Anemia), Infraestructura, Corrupción y Educación.

- Se ha creado la Unidad de Innovación del Centro de Gobierno, cuya finalidad es servir de plataforma para la generación de soluciones que acerquen el Estado al ciudadano, a través de la innovación y tecnología.

LO QUE NOS FALTA COMPLETAR Y LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS

- Ya empezamos. Y hemos logrado avances importantes en estos primeros 100 días. Sin embargo, somos conscientes de que la tarea pendiente para construir un país con oportunidades para todos es enorme y no se agota en 100 días. Necesitamos avanzar más rápido y estamos transitando ese camino.

- Por un lado, debemos avanzar más en el fortalecimiento de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. Trabajaremos con mayor rapidez en la implementación del adelanto social como una política de gobierno. Asimismo, implementaremos una Unidad de gestión de seguimiento de acuerdos. Esta Unidad permitirá que los compromisos alcanzados por el Estado se cumplan.

- Por el otro, si bien hemos tenido avances en la simplificación administrativa, necesitamos avanzar más y más rápido. Este es un reto pendiente que tiene el Estado peruano con sus ciudadanos, y que se ha acrecentado desmedidamente en los últimos años. Un Estado moderno es ágil, sencillo y útil para sus ciudadanos. Trabajaremos en esta ruta. La delegación de facultades legislativas nos permitirá, durante noviembre, eliminar varios trámites que no agregan valor al ciudadano ni a la empresa.

Asimismo, hemos encontrado problemas importantes y serias deficiencias en el Estado:

- Hemos encontrado proyectos con expectativas sobredimensionadas, tales como la Refinería de Talara y el Gasoducto del Sur. Asimismo, Petroperú está en una situación crítica. Otros Proyectos requieren de revisión, como el proyecto del Museo Nacional.

- Encontramos que, a pesar de varios años de aumentos elevados en el presupuesto asignado, el Estado no ha mejorado significativamente su capacidad para brindar servicios básicos, como lo muestra la situación del sector salud: donde hemos encontrado más colas, deficiencia en los servicios y la gestión, falta de insumos y corrupción y desorden en la inversiones.

- Encontramos un déficit fiscal mayor al previsto y por encima de la ley, esto nos ha obligado a realizar ajustes en el corto plazo para cumplir las metas de trayectoria fiscal. Una macroeconomía sana es indispensable para lograr un crecimiento sostenido.

- La carencia de líneas de base y evaluaciones de impacto de los programas sociales (JUNTOS, QALI WARMA, CUNA MAS - Cuidado diurno) que permitan identificar la posibilidad de realizar mejoras y fortalecer los programas que lo requieran, con la finalidad de orientar los recursos de forma efeciente y eficaz.

- Hemos encontrado también una serie de ofrecimientos incumplidos entre el Estado y las comunidades. Estos ofrecimientos incumplidos vienen dificultando la gestión de los conflictos sociales. Y en algunos casos contribuyendo a alimentar la desconfianza entre el Estado y las comunidades. Acercar el Estado a los ciudadanos es también trabajar de cerca con las comunidades para prevenir los conflictos sociales. Los conflictos en Las Bambas y Saramurillo son una muestra de esto. Hemos encontrado 160 diferencias, controversias y conflictos. A la fecha, la oficina nacional de diálogo viene atendiendo 161 casos entre diferencias, controversias y conflictos, mediante mesas de diálogo. La mayoría de los acuerdos suscritos no se han cumplido.

- Encontramos también un Poder Ejecutivo atrapado en una multiplicidad de instancias, oficinas y comisiones multisectoriales, muchas de ellas creadas en los últimos años. Esta multiplicidad de instancias busca reemplazar la coordinación que naturalmente debiera realizar entre las instituciones del Poder Ejecutivo. Y lo que es peor, contribuye a que se diluya las responsabilidades dentro del Poder Ejecutivo impidiendo visibilizar a quienes son responsables de llevar adelante las tareas que le corresponden.

- Finalmente, nos hemos enfrentado a una realidad estructural y latente: la corrupción. La gran corrupción, la corrupción “hormiga” que se esconde en los trámites y en el quehacer diario de la población, y la corrupción que merodea en los ámbitos del poder para aprovecharse de los más vulnerables, por ejemplo, en el sector salud. Corrupción que enfrentaremos frontalmente.

Resumen de los avances y logros del Gobierno en los 100 primeros días

#YaEmpezamos